

## Declaración de Santiago

En la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 27 y 29 de marzo, 2012 se reunió la comunidad latinoamericana del transporte aéreo, compuesta por: autoridades de la aviación civil, mundial y regional, los aeropuertos, las líneas aéreas, y asociaciones representativas del sector, en la VII Conferencia IATA-FIDAE Wings of Change.

En esta ocasión los representantes de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA), Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), el Consejo Internacional de Aeropuertos de Latinoamérica y El Caribe (ACI-LAC), y la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile, han emitido la siguiente declaración:

### Considerando

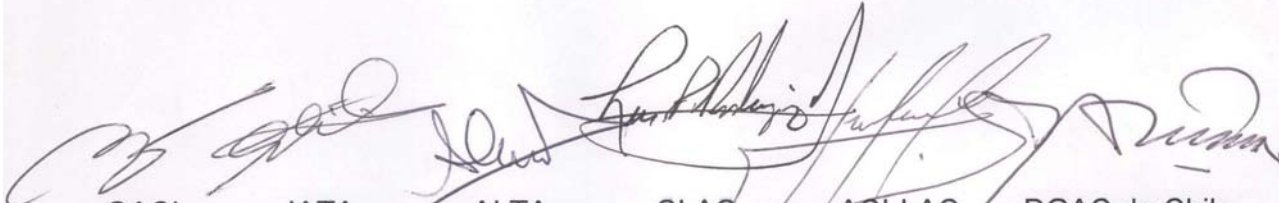
- a) Que durante el evento Wings of Change se han analizado y discutido los temas más relevantes relacionados al transporte aéreo latinoamericano.
- b) El importante impacto que esta industria tiene en el desarrollo económico y social a nivel regional y de cada país de Latinoamérica y el Caribe.
- c) Las reuniones de alto nivel entre los directores generales de aviación civil y los presidentes de las líneas aéreas de Latinoamérica, como asimismo la reunión de IATA-ALTA y los presidentes de las líneas aéreas de la región, además de la reunión de asociaciones locales de líneas aéreas.
- d) Los índices de crecimiento de transporte aéreo, en pasajeros y carga, de la región que superan los promedios mundiales, y el gran potencial que promete la industria en Latinoamérica en los años venideros.

### Acuerdan declarar

- 1) Impulsar el compromiso y cooperación entre todos los actores de la aviación para enfrentar los desafíos actuales y futuros del transporte aéreo en la región.
- 2) La seguridad operacional es una prioridad indiscutible e intransable en el proceso de desarrollo de la aviación en América Latina por lo que es necesario reforzar todas las medidas en el plano regulatorio y operativo a fin de mejorar dichos estándares.
- 3) Es necesario fomentar el intercambio franco y transparente de información para elevar el nivel de seguridad en la región.

- 4) Es necesario considerar a la industria como un sistema integral y armónico en el que todos sus participantes (autoridades, reguladores, aeropuertos, líneas aéreas, fabricantes) deben interactuar conjunta y armoniosamente, para garantizar que la capacidad del sistema aeronáutico en materia de infraestructura, equipamiento y tecnología eleven sus estándares a fin de acompañar el fuerte crecimiento de los flujos de pasajeros y carga.
- 5) Impulsar el entrenamiento y perfeccionamiento profesional del personal que trabaja en el transporte aéreo a fin de garantizar en cantidad y calidad las necesidades de personal de transporte aéreo.
- 6) Es preciso instar a los gobiernos a reconocer la dimensión social y humanitaria que tiene la aviación a nivel mundial, regional y de cada país.
- 7) Solicitar a los gobiernos el fortalecimiento de sus autoridades aeronáuticas dotándolas de los recursos necesarios para asegurar un crecimiento sano, seguro, y sostenible del transporte aéreo latinoamericano.
- 8) Invitar a los gobiernos de América Latina a desarrollar políticas públicas que estimulen la inversión en el sector, así como la reinversión de los excedentes de los recursos económicos recaudados de la aviación en las actividades sectoriales.
- 9) Profundizar el esfuerzo de integración regional impulsando una armonización de normas y regulaciones a nivel regional.
- 10) Reconocer la necesidad de coordinar un tratamiento único de los temas medioambientales y su impacto en la aviación a través de OACI.

Firman,



OACI  
 Roberto Kobeh

IATA  
 PATRICK SEPULVEDA DE GUINTEA

ALTA  
 ALEX DE GUINTEA

CLAC  
 Luis Rodríguez Aniza

ACI-LAC

DGAC de Chile